



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**SONDEO
DE PRECIOS DE
PRODUCTOS DE
CONSUMO GENERAL**
NOVIEMBRE/2024

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SONDEO DE PRECIOS DE PRODUCTOS DE CONSUMO GENERAL NOVIEMBRE/2024



Todas y todos somos
Defensores del Pueblo



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

1. INTRODUCCIÓN

El Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda suficientes, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Asimismo, los Estados Partes, reconocen el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, por tanto, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos; así como garantizar la distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades.

El derecho a la alimentación es esencial para una vida digna y es vital para el ejercicio del derecho a la salud y a la vida. La alimentación es importante no sólo para sobrevivir, sino también para el pleno desarrollo de las capacidades físicas y mentales.

La **Observación General 12**, del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU (Comité DESC) destacó que el derecho a la alimentación incluye las siguientes características esenciales e interrelacionadas: i) **Adecuación**. El alimento disponible para el consumo debe ser apropiado en el contexto social, económico, cultural y medioambiental prevalente; ii) **Disponibilidad**. Toda persona debería ser capaz de obtener suficiente comida de calidad, ya sea a través de los sistemas de mercado o directamente de la tierra y otros recursos naturales; iii) **Accesibilidad**. El acceso a los alimentos consiste en *tres elementos clave: la no discriminación, la accesibilidad económica y la accesibilidad física*. El acceso a la alimentación debe ofrecerse sin discriminación sobre la base de cualquier fundamento prohibido. **El precio de los alimentos debe estar a un nivel que no suponga un riesgo** para la consecución de otras necesidades básicas. Esto puede requerir programas especiales para los grupos vulnerables. La *accesibilidad física* significa que todos deben tener acceso a los alimentos, en particular los grupos vulnerables, como los niños, las personas con discapacidad, los ancianos y las personas afectadas por un desastre natural o un conflicto y la iv) **Sostenibilidad**. Los Estados deben garantizar, mediante el desarrollo de medidas adecuadas y la regulación de los actores privados, que las prácticas que influyen en la alimentación, la tierra o los recursos naturales no ponen en peligro la disponibilidad de los alimentos a largo plazo ni su accesibilidad.

En Bolivia, la Constitución Política del Estado (CPE) en los parágrafos I y II del Artículo 16 establece que toda persona tiene derecho al agua y a la alimentación y el Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo en el marco de sus atribuciones establecidas en la CPE y la Ley N° 870 del Defensor del Pueblo, tiene la función de velar por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos humanos, individuales y colectivos, que se establecen en la Constitución, las leyes y los instrumentos internacionales¹. En ese marco, en el afán de precautelar el derecho a la alimentación de la población boliviana, ha realizado un sondeo de opinión respecto al alza de precios de artículos de primera necesidad de la canasta familiar, en mercados de abasto, con el propósito de evidenciar posibles afectaciones al derecho a la alimentación en cualquiera de sus elementos.

2. RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN

2.1. METODOLOGÍA

Para la obtención de información, se realizaron verificaciones en los mercados de abasto más populares de diez (10) ciudades, de los nueve (9) departamentos, conforme el siguiente cuadro:

TABLA 1. MERCADOS DONDE SE APLICÓ EL SONDEO

CIUDAD	N°	MERCADO
COBIJA	1	Abasto
	2	Central
COCHABAMBA	3	25 de Mayo
	4	Calatayud
LA PAZ	5	Rodríguez
	6	Villa Fátima
EL ALTO	7	Villa Dolores
	8	Rio Seco
ORURO	9	Bolívar
	10	Kantuta
POTOSÍ	11	Central
	12	Mercado Solidario – Ciudad Satélite
SANTA CRUZ	13	4 de noviembre
	14	Abasto antiguo

¹ CPE párrafo I del Art. 218; Ley 870 párrafo I Art. 2.

SUCRE	15	Central
	16	Campesino
TARIJA	17	Campesino
	18	Central
TRINIDAD	19	Campesino
	20	Pompeya

Los productos verificados alcanzan a 21, entre alimentos secos, verduras y frutas, mismos que fueron seleccionados en base al listado de productos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y se constituyen en productos de consumo general:

TABLA 2. PRODUCTOS SELECCIONADOS PARA EL SONDEO

N°	PRODUCTOS
1	Manzana roja mediana
2	Naranja criolla mediana
3	Fruta papaya Salvietti mediana
4	Plátano o banano mediano
5	Plátano/postre mediano para cocinar
6	Cebolla mediana
7	Tomate mediano
8	Zanahoria mediana
9	Azúcar granulada blanca
10	Arroz de primera/grano de oro
11	Harina de trigo blanca a granel
12	Avena a granel
13	Fideo corto a granel
14	Carne de res pulpa especial
15	Carne de res molida corriente
16	Carne de pollo entero
17	Leche fluida entera natural
18	Leche entera en polvo instantánea
19	Huevos de gallina medianos
20	Margarina/Mantequilla
21	Aceite comestible a granel

Así también, se recabó entrevistas a las y los vendedores de los citados mercados y testimonios de la población consumidora.

2.2. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN

- COMPARACIÓN DE PRECIOS EN BASE A LA INFORMACIÓN RECABADA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Para la determinación del incremento o la reducción de precios, se tomó como línea base la información recabada por la Defensoría del Pueblo de 19 productos en el mes de agosto y 3 productos (en el caso de El Alto comparados con el mes de octubre), datos que fueron comparados con el relevamiento de información del mes noviembre de la presente gestión.

Los resultados serán presentados por ciudades capitales, considerando las características particulares de cada región.





LA PAZ

TABLA 3. PRECIOS DE PRODUCTOS LA PAZ

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS MES			Tasa de Variación en %
		Agosto	Octubre	Noviembre	
Aceite Comestible	1 LITRO		-	17,78	-
Azucar granulada blanca	1 LIBRA	3,74	3,16	5,53	▲ 47,9
Arroz de primera	1 LIBRA	4,87	5,10	6,32	▲ 29,7
Huevos de gallina	1 UNIDAD	0,95	0,91	1,19	▲ 25,7
Carne molida corriente	1 KILO	30,00	35,97	37,66	▲ 25,5
Zanahoria mediana	1 CUARTILLA	8,80	13,33	10,90	▲ 23,9
Carne de res pulpa especial	1 KILO	50,49	55,48	58,66	▲ 16,2
Fideo corto	1 LIBRA	4,37	5,00	5,00	▲ 14,4
Cebolla mediana	1 CUARTILLA	8,94	12,84	10,21	▲ 14,2
Papaya Salvietti mediana	1 UNIDAD	8,43	8,43	9,57	▲ 13,6
Leche pasteurizada	946 MILILITROS	5,87	6,00	6,58	▲ 12,1
Avena a granel	350 GRAMOS		7,46	8,16	▲ 9,3
Platano guineo o banano mediano	25 UNIDADES	9,36	11,11	9,95	▲ 6,3
Harina de trigo blanca	1 LIBRA	3,62	3,74	3,74	▲ 3,4
Leche en polvo	760 GRAMOS	46,49	50,00	48,00	▲ 3,2
Naranja criolla mediana	25 UNIDAD	15,73	14,99	15,81	▲ 0,5
Carne de pollo entero	1 KILO	19,00	22,72	16,75	▼ -11,8
Platano postre mediano para cocinar	1 UNIDAD	1,09	1,08	0,96	▼ -12,0
Tomate mediano	1 LIBRA	2,74	2,65	1,96	▼ -28,5
Margarina Mantequilla	410 GRAMOS	16,48	17,00	10,91	▼ -33,8
Manzana roja mediana	1 UNIDAD	2,96	1,84	1,89	▼ -36,0

Fuente: elaboración propia

En el caso de los productos correspondientes al **municipio de La Paz**, de agosto a noviembre se registraron 15 productos con incremento de precios, cinco con reducción y uno que no se tiene la tasa de variación, ya que no se encontró el producto en el mes de octubre (aceite). En cuanto a lo que corresponde al primer grupo se puede resaltar que los productos que registran mayor incremento son la azúcar granulada blanca con un 47,9%, el arroz de primera con el 29,7%, el huevo de gallina con el 25,7%, la carne molida corriente con un 25,5%, entre los principales.



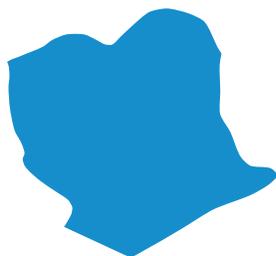
EL ALTO

TABLA 4. PRECIOS DE PRODUCTOS EL ALTO

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS MES		Tasa de Variación en %
		Octubre	Noviembre	
Manzana roja mediana	1 UNIDAD	1,90	2,74	▲ 44,2
Platano postre mediano para cocinar	1 UNIDAD	1,00	1,41	▲ 41,4
Aceite Comestible	1 LITRO	12,24	15,00	▲ 22,5
Avena a granel	350 GRAMOS	6,60	8,00	▲ 21,1
Arroz de primera	1 LIBRA	4,99	6,00	▲ 20,2
Azucar granulada blanca	1 LIBRA	3,16	3,74	▲ 18,6
Fideo corto	1 LIBRA	4,66	5,00	▲ 7,3
Carne de res pulpa especial	1 KILO	51,56	53,96	▲ 4,7
Leche pasteurizada	946 MILILITROS	6,00	6,24	▲ 4,1
Carne molida corriente	1 KILO	39,79	41,35	▲ 3,9
Harina de trigo blanca	1 LIBRA	3,41	3,50	▲ 2,6
Platano guineo o banano mediano	25 UNIDADES	9,57	9,80	▲ 2,4
Margarina Mantequilla	410 GRAMOS	17,33	17,49	▲ 1,0
Leche en polvo	760 GRAMOS	57,45	56,48	▼ -1,7
Huevos de gallina	1 UNIDAD	0,91	0,89	▼ -2,1
Tomate mediano	1 LIBRA	2,32	2,24	▼ -3,7
Zanahoria mediana	1 CUARTILLA	12,45	12,00	▼ -3,7
Cebolla mediana	1 CUARTILLA	14,35	12,00	▼ -16,4
Carne de pollo entero	1 KILO	22,13	16,99	▼ -23,2
Papaya Salvietti mediana	1 UNIDAD	8,79	5,92	▼ -32,7
Naranja criolla mediana	25 UNIDADES	16,43	10,95	▼ -33,3

Fuente: elaboración propia

En el caso de los productos correspondientes al **municipio de El Alto**, de octubre a noviembre se registraron 13 productos con incremento de precios y ocho una reducción. En cuanto a lo que corresponde al primer grupo se puede resaltar que los productos que registran mayor incremento son la manzana roja con un 44,2%, el plátano para fritar con el 41,4%, el aceite comestible con el 22,5%, la avena a granel con un 21,1% y el arroz de primera con el 20,2%, entre los principales.



ORURO

TABLA 5. PRECIOS DE PRODUCTOS ORURO

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS MES			Tasa de Variación en %
		Agosto	Octubre	Noviembre	
Manzana roja mediana	1 UNIDAD	1,00	2,00	1,59	▲ 58,7
Zanahoria mediana	1 CUARTILLA	8,94	14,50	13,95	▲ 56,0
Cebolla mediana	1 CUARTILLA	8,79	12,39	12,12	▲ 37,9
Naranja criolla mediana	25 UNIDADES	10,95	17,51	14,47	▲ 32,1
Platano guineo o banano mediano	25 UNIDADES	11,17	14,00	13,95	▲ 24,9
Carne de res pulpa especial	1 KILO	40,99	49,31	50,00	▲ 22,0
Carne molida corriente	1 KILO	33,47	46,42	40,60	▲ 21,3
Papaya Salvietti mediana	1 UNIDAD	5,31	6,60	6,43	▲ 21,0
Leche en polvo	760 GRAMOS	45,00	50,99	52,64	▲ 17,0
Margarina Mantequilla	410 GRAMOS	14,48	16,00	15,56	▲ 7,5
Leche pasteurizada	946 MILILITROS	6,00	6,00	6,24	▲ 4,1
Aceite Comestible	1 LITRO	-	13,49	13,92	▲ 3,2
Huevos de gallina	1 UNIDAD	1,00	1,03	1,00	— 0,0
Arroz de primera	1 LIBRA	5,31	5,45	5,30	▼ -0,3
Fideo corto	1 LIBRA	5,38	4,62	4,85	▼ -10,0
Avena a granel	350 GRAMOS		3,33	2,99	▼ -10,2
Carne de pollo entero	1 KILO	18,29	20,45	15,53	▼ -15,1
Azucar granulada blanca	1 LIBRA	3,65	2,95	3,01	▼ -17,4
Platano postre mediano para cocinar	1 UNIDAD	1,26	1,00	1,00	▼ -20,6
Harina de trigo blanca	1 LIBRA	3,99	3,25	2,83	▼ -29,0
Tomate mediano	1 LIBRA	8,30	4,22	4,08	▼ -50,9

Fuente: elaboración propia

En el caso de los productos del **municipio de Oruro**, se registró el incremento de 12 productos, uno se mantuvo constante y se observó un decremento del precio de los restantes ocho productos, para el primer grupo se destaca la subida del precio de la manzana roja mediana en 58,7%, seguida de la zanahoria mediana en 56% y la cebolla mediana en 37,9%.

Asimismo, es importante resaltar el incremento de precios de la carne de res y pollo, que en el caso de la carne de res especial subió un 22% y la carne molida corriente con el 21,3%.



POTOSÍ

TABLA 6. PRECIOS DE PRODUCTOS POTOSÍ

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS MES			Tasa de Variación en %
		Agosto	Octubre	Noviembre	
Platano postre mediano para cocinar	1 UNIDAD	0,73	1,18	1,50	▲ 105,8
Zanahoria mediana	1 CUARTILLA	7,75	10,39	14,80	▲ 91,1
Platano guineo o banano mediano	25 UNIDADES	15,45	18,09	24,32	▲ 57,5
Leche en polvo	760 GRAMOS	41,18	55,50	51,46	▲ 25,0
Avena a granel	350 GRAMOS		5,26	6,50	▲ 23,6
Naranja criolla mediana	25 UNIDADES	17,39	20,74	21,40	▲ 23,1
Papaya Salvietti mediana	1 UNIDAD	7,95	6,03	9,63	▲ 21,2
Carne de pollo entero	1 KILO	20,68	22,97	23,66	▲ 14,4
Aceite Comestible	1 LITRO	-	12,59	14,23	▲ 13,0
Fideo corto	1 LIBRA	4,62	4,36	5,18	▲ 12,1
Carne molida corriente	1 KILO	31,58	34,38	34,66	▲ 9,8
Arroz de primera	1 LIBRA	5,99	5,18	6,43	▲ 7,4
Huevos de gallina	1 UNIDAD	1,57	1,08	1,65	▲ 5,1
Carne de res pulpa especial	1 KILO	44,66	46,35	45,82	▲ 2,6
Margarina Mantequilla	410 GRAMOS	17,89	17,56	16,14	▼ -9,8
Cebolla mediana	1 CUARTILLA	11,44	11,05	10,03	▼ -12,4
Manzana roja mediana	1 UNIDAD	4,56	2,14	3,55	▼ -22,1
Harina de trigo blanca	1 LIBRA	5,90	3,63	4,51	▼ -23,6
Leche pasteurizada	946 MILILITROS	8,93	6,50	6,50	▼ -27,2
Azucar granulada blanca	1 LIBRA	5,36	3,26	3,56	▼ -33,5
Tomate mediano	1 LIBRA	6,10	3,13	2,37	▼ -61,1

Fuente: elaboración propia

En el caso del **municipio de Potosí**, se registraron 14 productos que aumentaron su precio, mientras que en los restantes 7 se puede advertir un decremento, para el primer grupo resaltamos la subida del plátano mediano para cocinar en 105,8%, la zanahoria en un 91,1%, el plátano/banano en un 57,5% y la leche en polvo de 760 gramos en un 25%.



COCHABAMBA

TABLA 7. PRECIOS DE PRODUCTOS COCHABAMBA

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS MES			Tasa de Variación en %
		Agosto	Octubre	Noviembre	
Zanahoria mediana	1 CUARTILLA	9,63	26,71	17,89	▲ 85,7
Cebolla mediana	1 CUARTILLA	8,85	23,24	16,00	▲ 80,9
Margarina Mantequilla	410 GRAMOS	12,49	18,00	20,44	▲ 63,7
Azucar granulada blanca	1 LIBRA	3,32	8,16	5,23	▲ 57,3
Carne molida corriente	1 KILO	29,15	39,46	40,14	▲ 37,7
Huevos de gallina	1 UNIDAD	0,97	1,00	1,29	▲ 33,0
Papaya Salvietti mediana	1 UNIDAD	6,16	10,63	8,13	▲ 31,8
Naranja criolla mediana	25 UNIDADES	18,17	22,56	22,36	▲ 23,1
Arroz de primera	1 LIBRA	5,61	8,19	6,85	▲ 22,3
Leche en polvo	760 GRAMOS	42,66	39,74	51,88	▲ 21,6
Carne de res pulpa especial	1 KILO	41,27	46,40	48,55	▲ 17,6
Aceite Comestible	1 LITRO	-	12,16	13,44	▲ 10,5
Fideo corto	1 LIBRA	4,52	7,56	5,00	▲ 10,5
Leche pasteurizada	946 MILILITROS	6,16	6,00	6,55	▲ 6,4
Carne de pollo entero	1 KILO	15,12	19,66	16,00	▲ 5,8
Harina de trigo blanca	1 LIBRA	4,27	7,11	4,39	▲ 3,0
Platano postre mediano para cocinar	1 UNIDAD	2,00	1,07	2,02	▲ 0,9
Tomate mediano	1 LIBRA	3,28	5,39	3,27	▼ -0,5
Manzana roja mediana	1 UNIDAD	2,24	3,16	2,13	▼ -4,7
Platano guineo o banano mediano	25 UNIDADES	12,76	8,96	8,96	▼ -29,8
Avena a granel	350 GRAMOS		10,00	8,43	▼ -15,7

Fuente: elaboración propia

En el caso del **municipio de Cochabamba** se registró el incremento de 17 productos y la variación negativa en los otros cuatro productos restantes. Para el primer grupo resalta en primer lugar la subida del precio la zanahoria mediana en 85,7%, la cebolla mediana en un 80,9%, la mantequilla con un 63,7% y la azúcar blanca con un 57,3%.

En el caso de las carnes, se advierte que la carne de res molida corriente subió un 37,7%, la carne de res pulpa especial en un 17,6% y la carne pollo entero en un 5,8%.



SUCRE

TABLA 8. PRECIOS DE PRODUCTOS SUCRE

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS MES			Tasa de Variación en %
		Agosto	Octubre	Noviembre	
Cebolla mediana	1 CUARTILLA	6,56	9,95	12,08	▲ 84,1
Naranja criolla mediana	25 UNIDADES	17,32	24,07	27,39	▲ 58,1
Arroz de primera	1 LIBRA	4,26	5,68	5,75	▲ 34,8
Leche en polvo	760 GRAMOS	40,34	54,70	53,95	▲ 33,7
Carne molida corriente	1 KILO	30,82	34,31	39,81	▲ 29,2
Platano postre mediano para cocinar	1 UNIDAD	0,72	0,89	0,91	▲ 27,1
Zanahoria mediana	1 CUARTILLA	9,57	8,96	12,00	▲ 25,4
Carne de res pulpa especial	1 KILO	41,32	45,14	50,97	▲ 23,4
Platano guineo o banano mediano	25 UNIDADES	10,95	18,60	13,42	▲ 22,5
Carne de pollo entero	1 KILO	15,98	18,91	18,49	▲ 15,7
Aceite Comestible	1 LITRO	-	11,72	13,33	▲ 13,7
Papaya Salvietti mediana	1 UNIDAD	4,14	4,82	4,64	▲ 12,1
Margarina Mantequilla	410 GRAMOS	16,12	17,66	17,97	▲ 11,5
Fideo corto	1 LIBRA	4,33	4,91	4,52	▲ 4,3
Harina de trigo blanca	1 LIBRA	3,25	3,33	3,33	▲ 2,3
Azucar granulada blanca	1 LIBRA	3,49	3,25	3,33	▼ -4,6
Leche pasteurizada	946 MILILITROS	6,88	8,19	6,48	▼ -5,8
Manzana roja mediana	1 UNIDAD	2,15	2,37	2,00	▼ -7,2
Huevos de gallina	1 UNIDAD	0,97	0,86	0,84	▼ -13,3
Tomate mediano	1 LIBRA	2,77	2,03	2,34	▼ -15,6
Avena a granel	350 GRAMOS		7,44	4,78	▼ -35,7

Fuente: elaboración propia

Para el caso del **municipio de Sucre** se registró el incremento de precios en 15 productos, mientras que seis registran variación negativa, para el primer grupo resaltamos la subida de la cebolla mediana en un 84,1%, la naranja con un 58,1%, el arroz de primera en un 34,8% y la leche en polvo en un 33,7%.

En cuanto a las carnes, se observó que la carne de res molida corrida subió en un 29.2%, la carne de res pulpa especial en 23,4% y la carne de pollo entero subió un 15,7%.



TARIJA

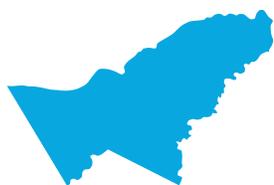
TABLA 9. PRECIOS DE PRODUCTOS TARIJA

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS MES			Tasa de Variación en %
		Agosto	Octubre	Noviembre	
Papaya Salvietti mediana	1 UNIDAD	7,10	11,93	11,59	▲ 63,2
Naranja criolla mediana	25 UNIDADES	16,51	22,31	24,15	▲ 46,3
Cebolla mediana	1 CUARTILLA	7,86	9,68	11,42	▲ 45,2
Zanahoria mediana	1 CUARTILLA	9,28	11,80	13,44	▲ 44,8
Fideo corto	1 LIBRA	4,14	5,36	5,45	▲ 31,6
Platano guineo o banano mediano	25 UNIDADES	12,56	22,49	15,96	▲ 27,0
Arroz de primera	1 LIBRA	4,52	5,36	5,60	▲ 23,8
Leche en polvo	760 GRAMOS	43,57	48,58	50,17	▲ 15,1
Aceite Comestible	1 LITRO	-	12,39	14,00	▲ 13,0
Carne molida corriente	1 KILO	32,96	33,59	36,99	▲ 12,2
Manzana roja mediana	1 UNIDAD	2,15	2,29	2,39	▲ 11,0
Margarina Mantequilla	410 GRAMOS	16,10	18,00	17,66	▲ 9,7
Carne de res pulpa especial	1 KILO	43,10	47,35	46,99	▲ 9,0
Carne de pollo entero	1 KILO	16,15	18,80	17,49	▲ 8,3
Harina de trigo blanca	1 LIBRA	3,51	3,24	3,64	▲ 3,8
Leche pasteurizada	946 MILILITROS	5,94	5,29	5,74	▼ -3,3
Platano postre mediano para cocinar	1 UNIDAD	1,05	2,09	1,00	▼ -4,8
Huevos de gallina	1 UNIDAD	1,05	1,00	1,00	▼ -5,1
Avena a granel	350 GRAMOS		4,71	3,86	▼ -18,2
Tomate mediano	1 LIBRA	3,24	2,59	2,29	▼ -29,4
Azucar granulada blanca	1 LIBRA	4,76	3,18	3,18	▼ -33,2

Fuente: elaboración propia

En el caso del **municipio de Tarija** se registró el incremento de 15 productos, mientras que seis productos tuvieron una variación negativa, para el primer grupo resalta la subida del precio de la papaya salvietti en un 63,2%, la naranja con un 46,3%, la cebolla con un 45,2% y la zanahoria en un 44,8%.

En relación a las carnes, se registró un incremento de la carne de res molida corriente en un 12,2%, la carne de res pulpa especial en un 9% y la carne de pollo en un 8,3%.



COBIJA

TABLA 10. PRECIOS DE PRODUCTOS COBIJA

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS MES			Tasa de Variación en %
		Agosto	Octubre	Noviembre	
Platano postre mediano para cocinar	1 UNIDAD	1,01	1,55	1,47	▲ 45,2
Carne molida corriente	1 KILO	26,66	29,98	35,97	▲ 34,9
Aceite Comestible	1 LITRO	-	13,69	18,32	▲ 33,8
Carne de res pulpa especial	1 KILO	37,33	41,77	48,15	▲ 29,0
Tomate mediano	1 LIBRA	3,32	4,26	4,23	▲ 27,6
Arroz de primera	1 LIBRA	4,58	5,62	5,45	▲ 19,0
Naranja criolla mediana	25 UNIDADES	21,19	21,59	25,00	▲ 18,0
Zanahoria mediana	1 CUARTILLA	18,19	20,53	21,29	▲ 17,0
Manzana roja mediana	1 UNIDAD	2,24	2,59	2,60	▲ 16,1
Leche en polvo	760 GRAMOS	45,00	47,38	52,09	▲ 15,8
Avena a granel	350 GRAMOS		5,26	5,90	▲ 12,1
Harina de trigo blanca	1 LIBRA	3,10	3,34	3,37	▲ 8,6
Fideo corto	1 LIBRA	5,30	5,45	5,59	▲ 5,6
Azucar granulada blanca	1 LIBRA	3,60	3,55	3,77	▲ 4,8
Carne de pollo entero	1 KILO	22,33	22,75	23,16	▲ 3,7
Platano guineo o banano mediano	25 UNIDADES	25,00	11,88	25,00	— 0,0
Huevos de gallina	1 UNIDAD	1,00	1,00	1,00	— 0,0
Leche pasteurizada	946 MILILITROS	11,00	10,17	10,97	▼ -0,3
Cebolla mediana	1 CUARTILLA	18,57	16,18	18,07	▼ -2,7
Papaya Salvietti mediana	1 UNIDAD	7,13	5,19	5,48	▼ -23,2
Margarina Mantequilla	410 GRAMOS	20,61	11,37	12,00	▼ -41,8

Fuente: elaboración propia

En lo que corresponde al **municipio de Cobija** los datos del sondeo muestran que 15 productos incrementaron sus precios, mientras que dos productos se mantuvieron constantes en el periodo de referencia, y cuatro productos registraron decrementos, para el primer grupo resalta la subida del plátano mediano para cocinar en 45,2%, seguido de la carne molida corriente con un 34,9%, el aceite con un 33,8%, la carne de res pulpa especial subió un 29%.



TRINIDAD

TABLA 11. PRECIOS DE PRODUCTOS TRINIDAD

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS MES			Tasa de Variación en %
		Agosto	Octubre	Noviembre	
Arroz de primera	1 LIBRA	4,63	5,45	6,99	51,2
Zanahoria mediana	1 CUARTILLA	14,24	21,01	20,77	45,9
Carne de res pulpa especial	1 KILO	32,74	36,50	43,61	33,2
Carne molida corriente	1 KILO	26,89	30,55	34,49	28,3
Leche en polvo	760 GRAMOS	35,34	54,75	43,71	23,7
Leche pasteurizada	946 MILILITROS	7,59	7,00	8,96	18,0
Margarina Mantequilla	410 GRAMOS	15,21	14,78	17,20	13,0
Naranja criolla mediana	25 UNIDADES	14,92	14,24	16,64	11,5
Fideo corto	1 LIBRA	5,27	5,45	5,82	10,3
Aceite Comestible	1 LITRO		12,00	12,65	5,4
Platano guineo o banano mediano	25 UNIDADES	14,73	15,92	15,49	5,2
Cebolla mediana	1 CUARTILLA	13,07	14,75	13,69	4,8
Azucar granulada blanca	1 LIBRA	3,20	3,18	3,29	2,6
Manzana roja mediana	1 UNIDAD	2,58	2,21	2,50	-3,0
Huevos de gallina	1 UNIDAD	1,00	1,00	0,96	-3,7
Avena a granel	350 GRAMOS		4,76	4,36	-8,4
Carne de pollo entero	1 KILO	16,52	17,00	15,05	-8,9
Papaya Salvietti mediana	1 UNIDAD	5,80	4,73	4,86	-16,3
Harina de trigo blanca	1 LIBRA	4,04	3,83	3,32	-17,8
Tomate mediano	1 LIBRA	3,81	3,29	2,96	-22,1
Platano postre mediano para cocinar	1 UNIDAD	1,05	1,00	0,71	-32,8

Fuente: elaboración propia

En el caso del **municipio de Trinidad**, los datos del sondeo dan cuenta que 13 productos registraron incremento en sus precios, mientras que ocho productos mostraron variaciones negativas. Para el primer grupo resalta la subida del precio del arroz de primera en un 51,2%, seguido de la zanahoria con un 45,9%, la carne de res pulpa especial con un 33,2%, la carne molida corriente en un 28,3% y la leche en polvo con el 23,7%.



SANTA CRUZ

TABLA 12. PRECIOS DE PRODUCTOS SANTA CRUZ DE LA SIERRA

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS MES			Tasa de Variación en %
		Agosto	Octubre	Noviembre	
Zanahoria mediana	1 CUARTILLA	8,00	15,65	15,28	91,1
Cebolla mediana	1 CUARTILLA	8,90	11,00	15,60	75,4
Carne molida corriente	1 KILO	30,00	34,16	35,50	18,3
Aceite Comestible	1 LITRO	-	11,49	13,49	17,4
Margarina Mantequilla	410 GRAMOS	15,79	17,82	17,97	13,8
Carne de res pulpa especial	1 KILO	41,66	45,50	46,99	12,8
Naranja criolla mediana	25 UNIDADES	20,00	24,09	22,36	11,8
Leche en polvo	760 GRAMOS	43,99	47,82	48,99	11,4
Leche pasteurizada	946 MILILITROS	5,95	6,08	6,50	9,3
Huevos de gallina	1 UNIDAD	0,99	0,94	1,00	1,2
Platano postre mediano para cocinar	1 UNIDAD	1,02	0,89	1,00	-1,5
Carne de pollo entero	1 KILO	14,75	13,24	14,23	-3,5
Fideo corto	1 LIBRA	5,19	4,47	4,98	-4,0
Azucar granulada blanca	1 LIBRA	3,37	2,87	3,06	-9,0
Harina de trigo blanca	1 LIBRA	4,06	3,13	3,64	-10,3
Arroz de primera	1 LIBRA	5,68	5,59	4,98	-12,3
Manzana roja mediana	1 UNIDAD	2,32	2,00	2,00	-13,8
Avena a granel	350 GRAMOS		5,43	4,55	-16,3
Platano guineo o banano mediano	25 UNIDADES	14,52	16,61	12,00	-17,3
Papaya Salvietti mediana	1 UNIDAD	8,00	6,45	6,32	-20,9
Tomate mediano	1 LIBRA	3,15	2,17	2,08	-33,9

Fuente: elaboración propia

Finalmente, los datos del sondeo dan cuenta que, en el **municipio de Santa Cruz** de la Sierra, diez productos registraron incrementos de precio, mientras que 11 registraron variaciones negativas, como se puede advertir en la tabla anterior. Es importante precisar que los productos que más subieron sus precios fueron la zanahoria mediana en 91,1%, la cebolla en un 75,4%, la carne molida corriente con un 18,3%, el aceite comestible con un 17,4%, la mantequilla en un 13,8% y la carne de res pulpa especial en un 12,8%.

2.3 PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN

Como parte del sondeo se realizaron entrevistas a vendedoras de productos en mercados de las nueve capitales de departamento del país más El Alto, esto con el objeto de capturar percepciones de primera mano sobre la situación económica actual que enfrentan las familias en nuestro país.

De esta manera se consultó percepciones sobre las razones que identifican las vendedoras para el incremento de precios de los productos que se ofrecen en el mercado, así por ejemplo una vendedora del Mercado Villa Fátima de La Paz señaló que: *“los pasajes han subido, llevar y traer mercadería ya es muy costoso, todo debido a la falta de diésel, por eso han hecho subir los precios”*, de igual forma una vendedora del Mercado Abasto de Santa Cruz de la Sierra indicó que: *“ha habido incremento de precio y el motivo sería la falta de diésel”*, como se puede observar se plantea que el principal factor para el incremento de precios se debe a la escasez de carburantes como ser el diésel, esto difiere de las opiniones registradas en el sondeo de octubre o agosto, que se visibilizaban otros problemas como ser la escasez de dólares americanos, así como factores climatológicos.

En general los mercados donde se realizó el levantamiento de información se adquieren productos al detalle, en este sentido las vendedoras tienen una serie de proveedores, es por esta razón que se consultó acerca de las razones para el incremento de precios que les dijeron estos proveedores a las vendedoras consultadas, por ejemplo en el Mercado Central de Sucre indicaron que: *“(productores)compran más caro el alimento para las gallinas de la granja y por eso al final también nos venden más caro la carne de pollo”, o de igual forma se mencionó en el Mercado Abasto de Santa Cruz de la Sierra “(subieron los precios)porque no encuentran diésel o lo compran más caro, y porque los productos de fumigación se compran en dólares”*. Como se pudo advertir ya desde la perspectiva de proveedores de alimentos, se argumenta que al incrementarse los insumos para la producción como ser semilla, productos para fumigación, entre otros, se incrementaron los costos de estos alimentos, a lo que debe añadirse el incremento de los costos de transporte por la escasez de diésel, estos factores asociados darían como resultado el incremento de precios para el consumidor final.

Finalmente, se consultó sobre si la subida de precios afectó la dinámica cotidiana de ventas, es decir si el incremento de precios tuvo un impacto sobre la cantidad de productos que solían vender meses atrás, para lo cual, por ejemplo, en el Mercado Campesino de Sucre se señaló que *“(la gente) compran menos, si todo está caro, con cien bolivianos no te llevas nada, un kilo de carne cuanto está, más de cincuenta. La gente prefiere ya no comprar, a fin de mes vacío, apenas se puede llegar a medio mes con los sueldos que hay”*, y de igual forma en el Mercado Central de Cobija se mencionó que *“(las ventas) bajaron harto, la gente debe estar buscando algo más económico, he visto que las filas han aumentado en EMAPA, deben estar optando por esos lugares porque ha bajado la venta”*.

Como se pudo observar, las vendedoras ya sienten el impacto de la subida de precios sobre la cantidad de productos que solían vender en estas fechas, y advierten que las familias cada vez tienen menor capacidad de compra, siendo que, mientras que los precios de alimentos subieron, sus ingresos no.

Por otro lado, como parte del sondeo, se tomó **testimonios de la población** (consumidora) en las nueve ciudades capitales de departamento más El Alto, consultando, sobre cómo está sobrellevando las familias la situación económica actual, para lo cual por ejemplo una compradora del Mercado 25 de Mayo de Cochabamba señaló que: “no me alcanza el dinero, a principios de año compraba para la semana con trescientos bolivianos, ahora la misma cantidad de productos compro con quinientos bolivianos. Tuve que dejar de comprar algunos productos, como ser embutidos, porque no me alcanza. Antes disponía entre mil doscientos o tres mil por mes, ahora no me alcanza ni dos mil bolivianos para comprar todos los productos de primera necesidad”, o como menciona una compradora del Mercado Central de Tarija *“el dinero no alcanza, todo está bastante caro, especialmente el fideo, aceite por las nubes, la verdura se mantiene, ahora uno se limita en la cantidad y ciertos productos, lo más barato posible. Se debe comer solo sopa o solo segundo. Antes para tres personas destinábamos como novecientos bolivianos, ahora más del doble”*.

Como se pudo advertir líneas atrás, con la elevación de precios de alimentos, las familias están recibiendo el impacto directo en sus presupuestos mensuales, y como forma para sobrellevar esta situación se está descartando la compra de ciertos alimentos, que bajo esta situación económica se ven como no esenciales como ser los embutidos, y de igual forma también existen familias que están optando por intercalar entre días el consumo de sopas y segundos, para atenuar la reducción de su poder adquisitivo.

3. CONCLUSIONES

De la información recabada por la Defensoría del Pueblo, a través de verificaciones in situ en los mercados de abasto y del sondeo de precios a las vendedoras y de testimonios de la población consumidora, se tienen las siguientes conclusiones:

- Los productos que registran el incremento precios en todas ciudades son la carne de res molida corriente, la carne de res pulpa especial y el aceite comestible; asimismo, se registra una tendencia en el incremento de precios de ciertos productos, como la leche en polvo y el arroz.
- De la información contenida en las entrevistas a vendedoras de los mercados, se explica que el incremento constante de precios se debe a los problemas para la provisión de diésel en el país, aspecto que eleva las tarifas de transporte de mercancías, a lo que se añade el incremento de los costos de producción de los alimentos en razón del encarecimiento del precio de diversos insumos como ser las semillas, esto en conjunción produce una elevación constante de los precios de

alimentos para el consumidor final. En esta misma perspectiva, ante la progresiva variación de precios, las vendedoras perciben una disminución de sus ventas.

- Para el caso de los testimonios recogidos a compradoras/es que asisten a los mercados, y en correlato con lo anteriormente descrito, las familias perciben que los montos de dinero destinados para la compra de alimentos, ya no son suficientes siendo que estos varían cada semana, por lo que las familias están siendo seriamente afectadas, por lo que están priorizando la compra de alimentos esenciales o modificando sus hábitos de consumo.

En el marco de los resultados del sondeo de precios, entrevistas a vendedoras y testimonios de la población, la Defensoría del Pueblo ha visto con preocupación la afectación a las familias por el constante incremento de precios de productos de primera necesidad, en este sentido, se exhorta a las instituciones competentes, adoptar y reforzar acciones que permitan a la población acceder a la información relacionada al precio de los productos en los mercados, realizar controles interinstitucionales efectivos para evitar el agio y la especulación, difundir los puntos y centros de reclamos del Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor (VDDUC) y las Intendencias Municipales para que la población pueda ejercer su derecho al reclamo.

Asimismo, persuadimos a las Instituciones Estatales a que adopten políticas públicas que atiendan las problemáticas de fondo que han originado la situación del alza de precios, especialmente de productos de primera necesidad, que agravan la situación económica de las familias con menores ingresos, que conforme los testimonios, se ve afectada en cuanto a la cantidad y calidad de su alimentación.

La Defensoría del Pueblo en el marco de sus competencias relacionadas al derecho a la alimentación, continuará realizando monitoreo al comportamiento de los precios de los productos de consumo general a nivel nacional, con el propósito de impulsar a que las instituciones estatales asuman acciones para la protección de este derecho.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo
